



POF/mrc.-  
EXP. N° 600-1056/2023.-

DECRETO N° **12688**-ISPTyV.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 DIC 2023

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por el Ingeniero Carlos Humberto GARCIA al cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial y Vivienda, y señor Francisco Daniel RUIZ al cargo de Vocal Social del Directorio del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, dependientes del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar las mismas.

Por ello, en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Acéptese, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el **Ingeniero CARLOS HUMBERTO GARCIA**, al cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial y Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados. -

**ARTÍCULO 2º.-** Acéptese, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el señor **DANIEL FRANCISCO RUIZ** al cargo de Vocal Social del Directorio del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, agradeciéndole los servicios prestados.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva a Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda a sus efectos.-

ING. CARLOS GERARDO STANIĆ  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA



CEL. GERARDO RUBÉN MORALES  
GOBERNADOR